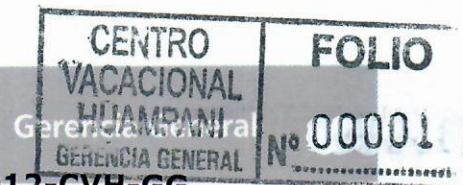




PERÚ

Ministerio
de Educación

Centro Vacacional
Huampani



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 130-2012-CVH-GG

Huampani, 27 de setiembre del 2012

VISTO:

El Informe N° 316-2012-CVH-GA-DL presentado por el Departamento de Logística donde se adjunta el expediente de Contratación "Adquisición de 700 m2. Y 959 m2 de Mayólica para la parte interna y superficie respectivamente de la piscina de adultos de propiedad del Centro Vacacional Huampani"

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Artículo 7° y 10° de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, que establece como requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad que este incluido en el Plan de Contrataciones, y que además cuente con el expediente debidamente aprobado por el titular de la entidad o máxima autoridad Administrativa.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente de Contratación presentado con Informe N° 0316-2012-CVH-GA-DL "Adquisición de 700 m2. Y 959 m2 de Mayólica para la parte interna y superficie respectivamente de la piscina de adultos de propiedad del Centro Vacacional Huampani"

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar al Comité Especial para llevar a cabo el Procesos de Adjudicación de Menor Cuantía N 002-2012CVH-CEP , elaborar las Bases respectiva para la conducción y ejecución del proceso.

Regístrese y comuníquese.

Centro Vacacional Huampani


Dr. Jhoni J. Montalvo De Los Santos
Gerente General